

VAD - 1137

Florencia, 17 de agosto de 2021

Señora
PAOLA ROCÍO RAMÍREZ ARTUNDUAGA
C.C.: No. 1.117.515.231


Asunto: Notificación por Aviso.

Respectada señora Ramírez Artunduaga

Comendidamente le comunico que mediante Oficios VAD- 984 de 16 julio de 2021 suscrito por la Vicerrectora Administrativa Especialista EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA, enviados a los correos paolarocioramirez1410@gmail.com; p.ramireza1410@gmail.com ; se les comunicó y citó a Notificación Personal en varias oportunidades, del oficio de la referencia, por el cual se cita con el fin de firmar el Acta de Liquidación Bilateral del Contrato de Prestación de Servicios No. 50 de 2020 suscrito entre la persona natural PAOLA ROCÍO RAMÍREZ ARTUNDUAGA y la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. En vista de la no concurrencia de la interesada a la diligencia de notificación personal, se da aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procediendo a la publicación del presente aviso con copia integral anexa del citado oficio y del borrador o proyección del Acta de Liquidación Bilateral del Contrato de Prestación de Servicios No. 50 de 2020, para cuyo efecto se fija en la página web de la Universidad de la Amazonia por el término de 5 días, advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de su retiro.

Sin otro particular,


EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA
Vicerrectora Administrativa


Proyecto: Anyela Zulieth Fajardo
Coordinadora de contratación VAD